

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

14618 *ORDEN de 12 de julio de 2000, del Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social, que rectifica la de 8 de junio de 2000, por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios del Cuerpo de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, para la provisión de plazas vacantes en Juzgados y Tribunales de la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Advertido error material en el anexo I de la Orden de 8 de junio de 2000, del Consejero de Justicia, Trabajo y Seguridad Social, por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios del Cuerpo de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, para la provisión de plazas vacantes en Juzgados y Tribunales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 20 de junio de 2000 (página 21650), y en el «Boletín Oficial del País Vasco» número 133, de 12 de julio de 2000 (páginas 12305, 12306, 12307, 12316 y 12317), y según lo establecido en el artículo 105 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a continuación se procede a efectuar la correspondiente rectificación:

Suprimir las siguientes plazas:

«ANEXO I

Oficiales

Localidad	Centro destino	RPT	Número orden	Denominación del puesto	Vacantes	Idioma	Informática
Bilbao	9221230248001	8	1	Aud. Prov. Ofi. Reg. Rep. y Tra. Rec. Pen.	1	S	S»

«ANEXO I

Auxiliares

Localidad	Centro destino	RPT	Número orden	Denominación del puesto	Vacantes	Idioma	Informática
Durango	9222300248250	8	5	Juzgado de 1.ª Inst. e Instrucción 002	1	S	S»

Vitoria-Gasteiz, 12 de julio de 2000.—El Consejero, Sabin Intxaurreaga Mendibil.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14619 *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 45, de fecha 24 de febrero de 2000, y número 82, de fecha 8 de mayo de 2000, se publican íntegramente las bases generales y su rectificación, respectivamente, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 76, de fecha 4 de julio de 2000, por las que habrán de regirse las convocatorias para cubrir en propiedad, cinco plazas de Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Debido a error de publicación, se abre nuevamente el plazo de presentación, siendo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Cartaya, 4 de julio de 2000.—El Alcalde, Juan Antonio Millán Jaldón.

14620 *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Illescas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 151, de fecha 4 de julio de 2000, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Illescas (Toledo), para proveer mediante oposición, dos plazas de la escala de Administración Especial, subescala Policía Local, categoría de Guardia, vacantes en la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Provincial» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Illescas, 10 de julio de 2000.—El Alcalde.

14621 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas por el procedimiento de libre designación.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 1 de julio de 2000 aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en el Ayuntamiento